ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

Ibagué, 17 de Agosto 2018

Doctora
Isabel Cristina Flores Galeano
Funcionaria Ejecutora
Grupo Jurídico Cobro Coactivo
La Ciudad

Ref.: Avalúo Comercial

Romel Carvajal Giraldo: Mayor de edad, vecino del municipio de Ibagué, identificado tal como aparece al pie de mi firma, me permito presentar ante usted el avalúo comercial del vehículo Moto Suzuki Placa NFA63A

Adjunto al presente trabajo 6 fotos del vehículo tomadas en diferentes ángulos.

Atentamente

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
C.C. 14'208.281 de Ibagué
Lic. Judicial No. 128-2017 C.S.J.

Calle 6ª. No. 3-85, Local 1. Edificio Mirador del Frayle
CEL.316-4176452

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

1. INFORMACION GENERAL

1.1 BIEN OBJETO DEL TRABAJO PERICIAL: Se trata de un vehículo Moto de servicio particular Tipo Turismo.

1.2 OBJETO DEL TRABAJO PERICIAL: Identificar plenamente el vehículo materia de la pericia.

1.3 PROPIETARIO DEL VEHÍCULO: MIGUEL HERNANDO ZAMBRANO TORRES.

2. DOCUMENTOS FACILITADOS

Para el estudio y proceso pericial que nos ocupa, fue facilitada la copia del acta de incautación, copia del acta de posesión, y copia de la tarjeta de propiedad del vehículo.

3. DESCRIPCION DEL VEHICULO

CLASE DE VEHICULO	MOTO
MARCA	Suzuki
LINEA	AX
MODELO	2007
COLOR	Negro
PLACAS NUMERO	NFA63A
MOTOR N°	1E50FMG50066698
CHASIS N°	9FSBE11AX7C209135
CAPACIDAD	1 Pasajero 1 Conductor
EDAD DEL VEHICULO	11
COMBUSTIBLE	Gasolina

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

4. EVALUACION

a. **ESTADO FISICO:** El vehículo se encuentra regular estado físico.

b. ESTADO GENERAL DEL VEHICULO: No se pudo comprobar su funcionamiento, ya que la batería se encuentra descargada para poder encenderla y verificar el estado del sistema eléctrico y estado del motor, el cual se encuentra deteriorado, porque según información, hace aproximadamente dos años no ha sido utilizado.

c. **PINTURA:** El estado de la pintura es original en regulares condiciones aparte de su desgaste normal por el uso ya que se encuentra a la intemperie sometido a las inclemencias del tiempo.

d. **CHASIS:** Se observa que conserva la línea original, no ha sido accidentado aparatosamente.

e. **LLANTAS:** Llantas y rines que se encuentran en regular estado.

f. **TAPICERIA:** En regular estado.

g. **MOTOR:** Sin funcionamiento, por encontrarse sin mantenimiento hace aproximadamente dos años.

4.11 MANTENIMIENTO: Regular estado.

4.13 FAROLAS DELANTERAS Y TRASERAS: Regular

4.15 ESPEJOS: No posee

5. GRADO DE OBSOLESCENCIA

Como se puede apreciar en el registro fotográfico que se adjunta este vehículo se encuentra en regular estado, la vida útil de un vehículo está determinada casi exclusivamente por su desgaste físico en relación de su edad, para el caso que nos ocupa en particular, se estima que estos vehículos en nuestro mercado poseen una obsolescencia tecnológica mediana.

6. GRADO DE COMERCIALIZACION

Teniendo en cuenta factores técnicos como mantenimiento estado mecánico y eléctrico del vehículo, obsolescencia tecnológica, probable vida útil, porcentaje de salvamento y el tiempo de uso, mediante la aplicación de estos factores el valor de reposición, determinamos el valor neto del vehículo, con las debidas fluctuaciones de la oferta y la demanda, lo que nos induce a tener un factor de comercialización.

Por lo anterior y con base en las características de demanda de nuestro medio el vehículo en cuestión tiene un mercado restringido, existiendo actualmente y nivel de oferta mediano, por tal motivo la comercialización actual lo considero a mediano plazo siempre y cuando las condiciones operativas sean favorables.

7. FACTORES DE EVALUACION

Los factores que se tuvieron en cuenta para la asignación del valor del vehículo, fueron los siguientes:

a) Valor de reposición o sustitución del vehículo obtenido en base a la investigación del mercado a nuevo y usado en la actualidad.

b) Criterio de avalúo como vida útil, tiempo de vida mayor y menor uso, estado operacional, valor de salvamento, depreciación, nivel de oferta y demanda, nivel de comercialización

c) Se realizaron averiguaciones en concesionarias de vehículos usados, y por medio de internet en páginas como www.mercadolibre.com.co, www.tucarro.com.co y www.olx.com.co.

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

AVALUO COMERCIAL

MOTO SUZUKI AX	$ 700.000

EL VALOR TOTAL DEL VEHÍCULO MOTO ES DE SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE

Dejo así presentado el trabajo pericial para los fines pertinentes.

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
C.C. 14'208.281 de Ibagué

Lic. Judicial No.128 de 2017 C.S.J.

Calle 6ª. No. 3-85, Local 1. Edificio Mirador del Frayle
CEL.316-4176452

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

FRENTE DEL VEHICULO

COSTADO LATERAL

Calle 6ª. No. 3-85, Local 1. Edificio Mirador del Frayle
CEL.316-4176452

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

PARTE TRASERA

VISTA POR ENCIMA

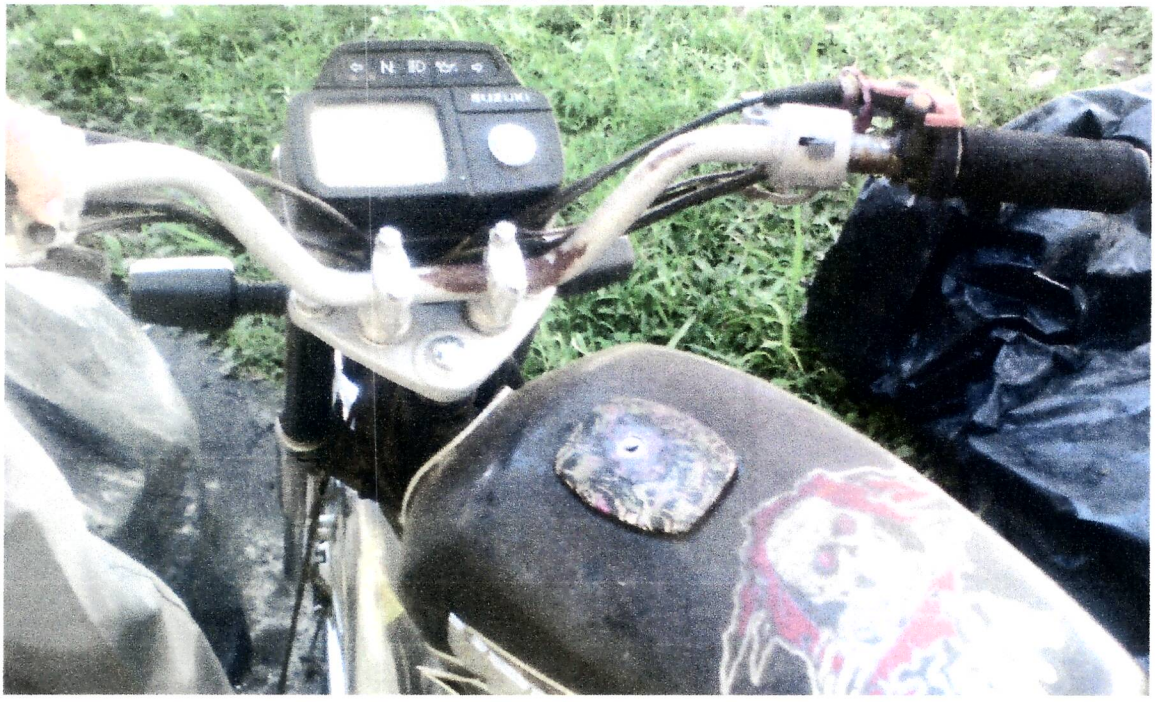

Calle 6ª. No. 3-85, Local 1. Edificio Mirador del Frayle
CEL.316-4176452

ROMEL CARVAJAL GIRALDO
Avaluador Profesional
Lonja Nacional de Avaluadores
LONJANAP

MOTOR

RINE Y LLANTA TRASERA

Calle 6ª. No. 3-85, Local 1. Edificio Mirador del Frayle
CEL.316-4176452